



Resolución de Decanato **337 / 2026 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 261-26 Reintegro Ing Daniel HOYOS por compra de lamina y
 pegamento para pizarra del Departamento de Física.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 18/05/2026

VISTO La nota N° 607/26 presentada por el Departamento de Física, solicitando reintegro por la suma de \$ 226.900,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100) por compra de laminado blanco 3mm 3.05x1.22 para pizarrón más pegamento, de esta Unidad Académica.

CONSIDERANDO:

Que, el gasto resulta indispensable para el dictado de clases.

Que, el Sr. Decano autoriza reintegrar el monto solicitado por la suma total de \$ 226.900,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100) con imputación del gasto a las partidas del Departamento de Física.

Que, obra factura "B" N° 0012-00087711 de la firma Corralón América CUIT 30-55876971-4 por la suma de \$ 226.900,00 (PESOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100) en concepto de alimentos.

Que, se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tales erogaciones;

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta – Reforma parcial - establece entre los deberes las atribuciones del Sr. Decano, en el inciso a): *"Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo"*.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar lo actuado y convalidar el gasto efectuado por el Ing. Daniel HOYOS, ante la Dirección General Administrativa Económica por la suma de \$ 226.900,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100).

ARTÍCULO 2º: Reintegrar al Ing. Daniel HOYOS , D.N.I N° 17.309.052, la suma de \$ 226.900,00 (PESOS DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS CON 00/100)

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto al presupuesto de la Facultad de Ciencias Exactas según el siguiente detalle:

R.4612.022.001.002.16.02.00.00.24.00.2.9.9.0000.1.21.3.4.....\$ 226.900,00

TOTAL.....\$ 226.900,00

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



Dr. HECTOR ALFREDO FLORES
 Director Graf. Adm. Económico
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Dr. JOSÉ RAMÓN MOLINA
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa